

ACUERDO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 16 de noviembre de 2017, reunidos los integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, se adoptan los Acuerdos siguientes:

PRIMERO.-

Se hace pública en anexo la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único en la fase de oposición correspondiente a la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes.

SEGUNDO.-

Según lo establecido en la base 6.4 de la Orden de Convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición, deberán presentar en un plazo de **veinte días hábiles**, desde el día 20 de noviembre hasta el 19 de diciembre, ambos inclusive, en la sede del Tribunal (c/ San Bernardo nº 21, Madrid 28015), la documentación (originales o fotocopias compulsadas) acreditativa de los méritos que deseen que sean valorados en la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ramón Romero Cabot



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES APROBADOS EJERCICIO ÚNICO TÉCNICO SUPERIOR DE
GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

1. X-1783278-L – ESPÓSITO DE REUTER, GABRIELA IRENE: 77,50.